

samente las sirtes del error y los escollos de la impiedad. Caminando con pie seguro por los horizontes de la ciencia, señala los límites naturales que debe respetar la razón humana, y eleva al hombre á esferas inmortales donde se asienta el que es luz de los hombres, el camino, la verdad y la vida. Y porque no transige con el error, se la considera por espíritus menguados como opresora del humano entendimiento, como enemiga sistemática de la ciencia y rémora del progreso, ropaje fastuoso con que los modernos pensadores pretenden cubrir las desnudeces y crudezas de sus aberraciones.

De ahí que al pretender la Iglesia impedir el pernicioso influjo de esa prensa "atizadora de escándalos," como la llamó el llorado P. Cámara, al denunciar á sus fieles la obra demoledora de esa prensa malsana, "cuyos furiosos asaltos ni las leyes refrenan ni el pudor contiene," (1) sus enemigos rasgan hipócritamente sus vestiduras en són de protesta, exclamando con toda falsedad que el Catolicismo no quiere la civilización al declarar la guerra á la labor *redentora* de la prensa contemporánea.

Y nada más distante de la verdad. Porque la Iglesia, compenetrada del influjo poderoso del periodismo, influjo que, al decir de Napoleón, es más temible que millones de bayonetas, no puede verlo con desinterés, ni mucho menos con desprecio, como malévolamente suponen sus detractores. Solícita siempre en defensa de la verdad y atenta á la legítima civilización de las naciones, lo que quiere la Iglesia es que aquel influjo se encauce y corra constantemente por la vías del deber, de la verdad y del decoro; que no corra á manera de torrente desbordado que todo lo destroza y anula; sino que, como manantial purísimo, lleve la vitalidad y la lozanía á todos los organismos sociales.

(1) León XIII.

Que siga siempre la prensa los ecos de la verdad, que inspire sus opiniones en la sensatez y en la rectitud, y no tendrá nunca que dolerse de los anatemas eclesiásticos.

Precisamente nadie ha sabido elevar más alto el nombre del invento de Gutenberg como la Iglesia, la cual, por boca del sapientísimo León X, le llamó inspiración del cielo (1), siendo los sagrados libros los primeros que honraron el arte del obrero de Maguncia. Pero sucedió que, falseada, casi desde sus comienzos, la prensa, convirtiéndose en arma ofensiva contra la verdad católica, y es claro, los Romanos Pontífices, guardianes celosos de los fueros de la verdad, no podían menos de advertir esas peligrosas tendencias, indicando á la vez á sus fieles los males funestísimos que su propagación podía producir en el seno de las naciones.

Ese mal acreció en tal forma, que el mismo León X, que había calurosamente elogiado el invento de Gutenberg, se condolía ya en su tiempo de que "se publicaban libros en idioma latino y vulgar, ya originales, ya traducidos del griego, del hebreo, del arábigo y del caldeo, en los que se propagaban errores y perniciosos dogmas contrarios á la Religión católica," y lo que es más particular todavía, "de que se dirigían ataques contra las personas, aun las más condecoradas por su elevada dignidad; resultando de esto grandes errores en la fe, y en la vida y costumbres, originándose repetidos escándalos cuya gravedad enseñaba ya la experiencia y temiéndose para en adelante otros mayores." Temores justísimos que impelieron más tarde á los Padres del Concilio de Trento á la redacción de un "Índice de libros prohibidos," cuyos atinadísimos cánones, llamados por un progresista "Código de civilización," entrañan leyes prudentísimas que en uso de un perfectísimo derecho y de una obligación sagrada puede sancionar con sus excomuniones la Iglesia.

(1) *Divino favente numine inventa. Decreto Inter sollicitudines.*

Nuevo Protector de los Congresos Eucarísticos

El Soberano Pontífice ha nombrado Protector y Presidente honorario del Comité permanente de los Congresos Eucarísticos internacionales, en lugar del Cardenal Langenieux, difunto, al Emmo. Sr. Vicente Vannutelli, Cardenal Obispo de Palestina, Arcipreste de Santa María la Mayor. El Cardenal Vannutelli había tomado ya parte en varios Congresos Eucarísticos, principalmente en el de Bruselas, el año 1898.

Jubileo sacerdotal de Pío X

La asociación de la Juventud Católica de Roma, celebrará el Jubileo sacerdotal de Nuestro Santo Padre Pío X con un Congreso internacional de los representantes de todas las asociaciones de jóvenes católicos; este Congreso se verificará en Septiembre de 1908. Además, organizará una peregrinación internacional de las mismas asociaciones, que debe ir á Roma en la mencionada época. Ha acordado también lo siguiente: ofrecer al Padre Santo un cáliz de oro para su misa Jubilar; promover obras católicas en favor de la juventud y procurar que se propaguen en todos los países; fundar instituciones para la asistencia religiosa, moral y civil de los emigrantes; hacer en Roma una exposición de ornamentos sagrados y de otros objetos propios para el culto, con el fin de presentarlos al Romano Pontífice para que los distribuya á las iglesias pobres. Las congregaciones de señoras y los colegios regentados por religiosas, se encargarán de recoger los ornamentos y donativos para esta exposición.

LA IGLESIA

ORGANO OFICIAL DE LA ARQUIDIOCESIS DE BOGOTA

Año I—Vol. I { Agosto 15 de 1906 } Número 19

La Iglesia y la Prensa

Hermosa institución la de la Iglesia católica! "Columna y firmamento de la verdad," permanece inalterable en sus dogmas, á despecho de todas las revoluciones. Brotada del costado del Redentor de los hombres, lleva en su seno la inmortalidad, y de ella participan todos los fieles seguidores de sus redentoras enseñanzas. Faro de luz erigido por mano divina en la noche de los tiempos, ilumina cuanto toca y ennoblece cuanto alcanza, siendo el depósito invulnerable de las divinas tradiciones, contra las cuales, como las olas contra la roca, se estrellan todas las embestidas de sus adversarios, que la han perseguido sin tregua desde su misma cuna.

Pero así como el paganismo se hundió dejando el paso libre para que la Iglesia clavase su inmaculada enseñanza en el Capitolio de los Césares, así también la herejía, desde los ebionitas y gnósticos de los tiempos apostólicos hasta el maldito liberalismo de nuestra época, van desapareciendo del horizonte social, mientras que la Iglesia de Cristo camina entre oleadas de luz serena é impávida, desafiando todas las revoluciones, y de todos los errores triunfando, con la particularidad, que ya notó San Hilario, de que su florecimiento y su vigor están en relación directa con las persecuciones que sufre.

Siempre se la ve imperturbable sorteando maravillo-

Y si eso hacía el Concilio de Trento con los poquísimos libros que entonces empezaban á divulgarse ¿qué no hubiera dicho de esos periódicos, siempre más poderosos que el libro, que la cátedra y hasta que el mismo púlpito? Porque sabido es que “el pueblo comprende más pronto el lenguaje de las pasiones que el de la razón” (1); y como en los periódicos á la moderna se habla ordinaria y más frecuentemente el primero y no el segundo, de ahí la extrema vigilancia y el rigor saludable que guarda con la prensa el Catolicismo, para indicar á sus fieles el pasto intelectual con que han de sostener sus almas y robustecer su piedad.

Y no es que los Romanos Pontífices, atentos á los intereses de la Religión, que al fin y al cabo son los de la civilización general, teman solamente por la tranquilidad de la Iglesia. Su voz resuena potente y enérgica porque ven que todo se derrumba al golpe de esa prensa callejera, inspiradora de motines y asonadas, atizadora de enconos y de divisiones que matan, porque sabe que, sancionado el principio de la libertad religiosa en la prensa, el de autoridad rodará por el suelo, se desquiciará el orden, las costumbres se corromperán, y los pueblos caminarán inevitablemente, entre decepciones y escándalos, á la ruina más espantosa. Porque la libertad que quieren para sí los periodistas no es aquella facultad nobilísima bendecida por la Iglesia; no es esa prenda gloriosa que anida en corazones rectos y almas elevadas, embelleciendo cuanto toca, haciendo siempre al hombre mirar hacia el cielo; la libertad que adoran los periodistas liberales es una libertad sin pudor para atacar á mansalva todo cuanto lleve el signo de la dignidad y del decoro; es la musa desgreñada, de que nos habló un poeta liberal, que vive del escándalo, que se alimenta de podredumbre y serpentea por el

(1) Balmes: *La sociedad*; tomo II, pág. 562.

arroyo para recoger el cieno con que ha de salpicar las frentes más inmaculadas y los prestigios más acreditados. “Horrible y nunca bastante execrada y detestable libertad de la prensa, por cuyo medio se publica todo linaje de escritos. . . .” “Nos horrorizamos—dice Gregorio XVI en la Encíclica *Mirari vos*—al considerar cuánta extravagancia de doctrinas, ó mejor, cuán estupenda monstruosidad de errores se difunden en todas partes por medio de innumerable muchedumbre de libros, opúsculos y escritos, pequeños en verdad por razón del tamaño, pero grandes por su enormísima maldad, de los cuales vemos, no sin muchas lágrimas, que sale la maldición que inunda toda la haz de la tierra.

Duelese el Pontífice de esa maldecida libertad, conquista menguada de la revolución, con la cual se abroquelan muchos periodistas para herir las reputaciones más altas, atacar el dogma y escarnecer la moral cristiana, excitar luchas y enconos de donde salen quebrantados y rotos los vínculos de la caridad, maltrecha la dignidad humana, socavados los cimientos de la sociedad y aborrecible é indigna la libertad individual. No es que la Iglesia trate de poner trabas á las legítimas expansiones del alma y coartar los vuelos del espíritu. No quiere la Iglesia que se amengüe el poder del genio creador; lo que anhela es luz y más luz; pero luz de lo alto, luz del cielo, que enseñe á los hombres el camino de la verdad y los derroteros de la dicha, y no esos fuegos fatuos de exaltadas pasiones y esas llamaradas de locas fantasías con que deslumbran á los incautos los corruptores de la ciencia, del arte y de la moral.

La calumnias miserablemente todas aquellas plumas asalariadas que opinan que la Iglesia teme la discusión porque con ella se empequeñecen sus triunfos y se esterilizan sus grandezas.

El Catolicismo, hijo del cielo, lleva en su seno la ver-

dad y no tiene que temblar nunca por su lozanía y sus prestigios. Su triunfo escrito está con caracteres indelebles en el libro de la inmortalidad, sin que nadie pueda arrebatárle esperanza tan consoladora. Lo que sucede es que desde las alturas de sus destinos inmortales ve caminando á la sociedad por precipicios y derrumbaderos, empujada por esa prensa malsana, "vocinglera del vicio," en frase del Ilmo. P. Cámara; ve que peligran los gobiernos, que los tronos se bambolean y los cetos se deshacen, y obligación suya, y muy principal, es advertir á la sociedad el origen de los males que la acosan y de las miserias que la convulsionan y agitan. Contempla á una prensa cínica y desenvuelta, pero imponente y avasalladora, abrirse paso por entre las muchedumbres, de cuyos corazones arranca la hermosa flor de la esperanza en la vida eterna, los halaga con mentirosas ideas de emancipación de toda ley, los alienta y protege en el camino de las pasiones, y los necios, que son infinitos, como dijo Salomón, acogen esas malsanas teorías y las llevan á la práctica, "entronizando el vicio y cerrando las avenidas de la verdad; pues, aunque hermosa, es intransigente con las pasiones de los hombres." (1)

Nos llevaría muy lejos de nuestros propósitos el deducir la tremenda responsabilidad que gravita sobre todas esas plumas asalariadas que se ponen al servicio del error, atizando el fuego de la discordia y entenebreciendo el cielo de la patria con las nubes de la pasión más ciega y exaltada. Pero sí hemos de anotar una anomalía existente en nuestras sociedades. Hoy todo se reglamenta: á un catedrático, por ejemplo, que pretendé explicar su doctrina á treinta ó cuarenta discípulos, se le exigen ciertas condiciones indispensables para ejercer su cargo, como la edad conveniente, estudios, moralidad y aptitud

(1) Palabras del Sr. Espínola.

para enseñar; pero al periodista, que ejerce de maestro de todos, que juzga á los chicos y á los grandes, que reprende y hasta se burla de las más altas entidades de la Nación, nada se le exige; y él, con sólo tomar la pluma, se convierte en maestro universal, pretendiendo á la vez pasar plaza de infalible. Error lamentable, error perniciosísimo, abandono inconcebible del cual nacen como de fuente propia todos esos males que sentimos, las catástrofes que prevenimos, y las desgracias que ya lloramos.

Y porque los gobiernos actuales no acuden con mano fuerte á atajar esa libertad sin pudor, de que tanto aprecio hacen los liberales acérrimos, se ven envueltos entre sombras, aires de tempestad azotan sus rostros y los cimientos de su autoridad son barrenados impunemente.

"¿Quién ha hecho la revolución italiana, de la que tan amargos frutos se han recogido? ¿Quién ha traído á la Francia de San Luis á la situación en que se halla, sin la guillotina, es cierto, pero con la tiranía y la fiera impiedad de los tiempos del Terror? ¿Quién ha conducido á la pobre España al estado de decadencia, de confusión, de desoladoras inquietudes en que vive?

"Sin duda se nos contestará que las logias, que las teorías por ellas sembradas, que la audacia de los enemigos de la Iglesia, etc., etc. Todo esto es innegable, mas también lo es que el acierto con que se han abierto paso al través de nuestras murallas los adversarios que tenemos enfrente, se debe á la prensa, la cual ha extraviado los entendimientos, corrompido los corazones, excitado todo género de concupiscencias y promovido la lucha de hoy, los pavores que nos infunde el pensamiento de nuestro mañana." (1)

Ese es el clamor general de todos los Obispos y de

(1) Carta del Excmo. Sr. Espínola al Sr. Director de la Asociación Nacional de la Buena Prensa; 21 de Enero de 1904.

todas las personas honradas que alientan por la verdad y ansian la tranquilidad y engrandecimiento de los pueblos. Por eso dueleme sobremanera el ver esa avalancha de periódicos y todo linaje de impresos que envenenan nuestra atmósfera social. Por eso la prensa modernista tiene siempre de frente á la Iglesia, porque ésta nunca transige con el error ni la impostura, ni puede jamás su dignidad compaginarse con los desahogos de la pasión sectaria.

Nobilísima, alta y soberanamente excelsa es la misión de la prensa cuando se dirige á la verdad, y el decoro y la honradez la inspiran; pero cuanto es de grande y hermosa al seguir tan magníficos y redentores ideales, tanto es más repugnante y odiosa al arrastrarse por el fango. Su misión es moralizadora é instructiva cuando se emplea en elevar los corazones á Dios, centro de toda verdad y principio inmutable y eterno de toda virtud, mereciendo entonces, juntamente con las bendiciones de la Iglesia, los parabienes de todos los hombres rectos. Pero cuando apartando sus ojos de todo ideal noble y elevado, vende sus plumas al interés mezquino de banderías políticas ó del egoísmo individual, cuando arrastra su túnica por el cieno de las pasiones, salpicando de lodo las entidades más augustas, no espere ni un aplauso del honrado, ni un pláceme de la opinión sensata.

En vano es que los gobernantes clamen un día y otro día contra los excesos de la prensa periodística, porque carecen de fuerza moral para reprimirlos. Y carecen de fuerza moral nuestros gobiernos, porque ellos mismos han dado á los periódicos las armas con que los hieren. ¿No son ellos por ventura los conquistadores y más activos propagandistas de esas "libertades de perdición" con que se escudan pomposamente los rabiosos liberales para asestar sus golpes contra todo lo que no encaje en los moldes de su egoísmo, de su engrandecimiento ó de su mercantilismo industrial? El que siembra vientos no ha de

recoger sino tempestades, y ese viento de fronda que hoy silba entre las columnas de la prensa malsana **contra** las instituciones de la Nación, sembrados han sido **por** esos mismos que hoy hacen esfuerzos titánicos por **encauzar** la opinión alrededor del trono, del ejército y de **los** gobiernos.

Desengañense nuestros prohombres: mientras **no** exista una ley vigorosa y enérgica que en nombre del **derecho** natural refrene los impetus ardorosos de la prensa; mientras no se exijan responsabilidades concretas y **terminantes** á esa turba-multa de dogmatizadores gárrulos y audaces periodistas que encubren mentirosamente su **descaro** y osadía con la representación del voto nacional **ó de** la opinión sensata, como ellos dicen; mientras no se **reglamente** esa prensa con leyes justas y vigorosas que **están** pidiendo á gritos las conciencias sanas, no podrán nunca contemplar tranquilo el horizonte del pensamiento, **no** tendrán estabilidad los gobiernos, ni paz el individuo, ni garantía y solidez el trono.

Solamente volviendo los ojos á las doctrinas **salvadoras**, á las santas intransigencias y luminosos **mandatos** del Catolicismo, se podrán sortear con éxito los escollos donde naufragan frecuentemente la prosperidad y el **orden** de las naciones.

Yo bien sé que el magisterio de la Iglesia es **reputado** por algunos como atentatorio á la libertad del **pensamiento**, de conciencia y de imprenta, y no he de **detenerme** ahora en probar que no puede darse tal libertad — **libertinaje** es su propio nombre, — porque el pensamiento siempre debe atemperarse á los cánones de la **verdad**, de la moralidad y de la justicia; pero sí he de decir á esos **filósofos** de nuevo cuño la contradicción en que incurren al **rechazar** el magisterio de la Iglesia. Porque ellos, que **tan** celosos guardianes se manifiestan de los fueros del **pesamiento** humano rechazando el magisterio infalible del **Catoli-**

cismo y los dictados de la razón serena, ponen ésta al servicio de cualquier periodista adocenado ó de cualquier embaucador de plazuela, quemando incienso en honor de esos idolillos levantados por escritores que, á falta de lindes y primores con que adornar las columnas de sus periódicos, se entretienen en aupar nulidades ó en derribar prestigios reconocidos, según convenga á las miras industriales de la empresa periodística.

P. JOAQUÍN D. DURÁN
Agustino.

(De España y América)

En la iglesia de San Sulpicio

Con motivo de la beatificación de las 16 monjas Carmelitas de Compiègne, guillotinas en París el 17 de Julio de 1794, se celebró en la iglesia de San Sulpicio y en honor de las nuevas beatas, un triduo que terminó el 13 de Junio del presente año. La iglesia de San Sulpicio fue elegida para esta solemnidad, porque la priora de las santas mártires, Magdalena Claudina Lidoine (llamada en la religión Madre-María Teresa de San Agustín), nació en la parroquia de San Sulpicio el 22 de Septiembre de 1752.

El lunes 11 de Junio, á las 8 a. m., después de la misa rezada, el Ilmo. Sr. Amette, coadjutor del Emmo. Cardenal Richard, pronunció una bellísima oración alusiva al acto. Advirtió que las Carmelitas de Compiègne aparecían en la historia como víctimas del odio; pero que en realidad eran víctimas de la caridad, porque habían ofrendado la vida en aras del amor divino. Observó, además, que el derecho de tributar los primeros cultos en honor de las mártires carmelitas, correspondía á la iglesia parroquial de San Sulpicio, porque en ella había recibido el bautismo Claudina Lidoine.

“Roguemos, dijo al terminar, roguemos á las santas mártires, nos alcancen del Señor la resignación de que fueron ejemplares perfectísimos, y que actualmente necesitamos para aceptar con gusto los múltiples sacrificios que á diario se nos imponen, y esperemos que la Iglesia de Francia ahogará una vez más el fuego enardecido de los odios sociales en las llamas regeneradoras de la caridad.”

A las 3½ p. m., Monseñor Douais, Obispo de Beauvais, ocupó la cátedra sagrada. Monseñor Douais había asistido á la ceremonia de beatificación, y poseído del santo entusiasmo que le inspirara el recuerdo de aquella solemnidad, pronunció el primer panegírico de las bienaventuradas. En él hizo resaltar la belleza del martirio, y el poder de la gracia; luego demostró que la noble y santa vida de las heroínas de Compiègne era prenda de consoladoras esperanzas para el porvenir.

“Estas 16 Carmelitas, dijo el orador, con sólo llevar vida religiosa, resistieron los combates empeñados para destruirla: á criminales atentados opusieron la conciencia del deber...”

“El grande error del siglo XVIII fue el naturalismo. Los filósofos intentaron probar la inutilidad de la gracia de Dios; y como el hombre sin ella nada puede en el sentido del bien, los discípulos de Juan Jacobo Rousseau perecieron víctimas de sus enseñanzas: el suicidio y la desesperación son frutos abundantes de las preocupaciones anticristianas.

“De 1792 á 1794 se creyó en la desaparición del catolicismo: las iglesias estaban profanadas y se proclamó ‘el triunfo sobre la superstición.’ Esa época no fue desemejante á la nuestra. A dónde iremos ahora? A donde Dios quiera. En todo caso guardaremos intacta nuestra fe, aunque se nos prive de la libertad y se nos condene al sufrimiento.”

Martes 12 de Junio—Monseñor Rumeau, Obispo de Angers, fue el panegirista en este día. En el exordio dijo: "En momentos en que acaba de consumarse la ruptura oficial entre la Iglesia y el Estado y en que priman las perversas doctrinas, la Santa Sede ha puesto de relieve ante la opinión pública el mérito de las órdenes monásticas indignamente ultrajadas, haciendo fijar la atención en las diez y seis religiosas admirables que son hoy gloria de la nación.

"Al proponerlas como objeto de nuestro culto, el Romano Pontífice nos ha dicho: 'Hé ahí vuestras esperanzas; si para merecer la vida es necesario sufrir, ellas os han dado ejemplo'."

Dividió luego el discurso en dos partes: 1.^a Las Carmelitas de Compiègne son elocuente y severa lección dada al mundo moderno, asaz inclinado á menospreciar el sufrimiento y á procurarse el bienestar material; 2.^a La vida de las nuevas beatas es una apología de la vida religiosa.

El orador terminó diciendo: "Católicos de Francia: guardáos de prorrumpir en quejas estériles; que si os falta energía para rechazar el mal, es porque olvidáis la eficacia saludable del espíritu de penitencia. Tened presente que el sufrimiento es glorioso, y que bien se puede morir en defensa de una causa inmortal."

Miércoles 13 de Junio—En esta fecha se clausuró el triduo. Presidió el Emmo. Cardenal Richard. Nadie podrá dudar de que el tercer panegirico de las Carmelitas estuvo á la altura de la suntuosa fiesta, al saber que lo pronunció el Ilmo. Sr. Obispo de Orleans, orador de mérito indisputable. Monseñor Touchet une á la espontaneidad de la inspiración propia, la sencillez del estilo.

Después de haber abierto el misterioso libro del Apocalipsis para cantar con el Aguila de Pathmos la entrada al cielo de las vírgenes y mártires, el panegirista las hace contemplar en sublime y perpetua adoración ante el Cor-

dero Inmaculado. Luégo valiéndose de una transición tan oportuna como feliz, evoca de modo natural el recuerdo de los tiempos de Nerón y Diocleciano; fija la atención en los héroes de la Iglesia naciente, y con frase sentimental y patética pinta la gloriosa muerte de los confesores de Cristo en el ensangrentado circo de la antigua Roma. Dijérase que Monseñor Touchet ha publicado un nuevo capítulo de *Quo vadis*.

Establece después comparación entre los mártires de los primeros siglos cristianos y los que produjo la revolución francesa; y, á vueltas de encarecer los horrores de aquella bárbara carnicería, alaba el valor de las Carmelitas de Compiègne.

"De estas humildes religiosas, añade, quiero hablaros.

"Cuáles fueron los crímenes por ellas cometidos; cuál es el suplicio á que se les condena y cuál la venganza que ejercieron, hé ahí los puntos que ofrezco á vuestra consideración.

"Los crímenes de las Carmelitas.... pero.... entre ellos hay uno que compendia los restantes. Las Carmelitas eran religiosas y la Constitución de 1789 prohibía severamente hacer votos de castidad, obediencia y pobreza. En consecuencia hubieron de ser juzgadas como sospechosas y rebeldes. Ni podía suceder de otra manera, ya que el espíritu de Santa Teresa las animaba.

"Veamos otro crimen. Las Carmelitas merecieron la estimación de una sociedad creyente, pero no sana en su totalidad. Luis XIV se encomendó á las oraciones de dichas religiosas, y Bossuet predicó en la capilla del convento carmelitano. Ved, pues, por qué las que fueron un consuelo bajo el régimen realista, aparecen criminales bajo el imperio del Terror. Conclusión: las Carmelitas acusadas de pertenecer al partido realista, son dignas de muerte.

"Pero no es esto todo. El Cristianismo predica una moral que combate el orgullo y la codicia hasta en sus

principios. Esta moral condena el poder omnímodo, luego no era mucho que provocara el odio jacobinista y revolucionario.

“Hay más: las Carmelitas eran fanáticas. Habéis oído bien? Eran fanáticas, porque el sol esplendoroso de la revolución no había logrado penetrar en esas almas tenebrosas que rendían tributo de veneración á las imágenes del Sagrado Corazón de Jesús y miraban con ternura el retrato de María Alacoque...”

Al hablar de la muerte de las Carmelitas, Monseñor Touchet presentó en cuadro de interesantísima expresión, los suplicios adoptados para ultimarlas; y en el empeño de reproducir fielmente la horripilante escena del martirio, á fin de apreciarlo en lo que vale, opuso á los alaridos de desesperación en que á vista del patíbulo prorumpieran algunos sospechosos, la apacible serenidad del cristiano que muere orando.

“Lecho de flores fue el cadalso para Luis XVI, añadió el orador; y sublime María Antonieta al exclamar: ‘Que Dios tenga misericordia de mis verdugos.’

“Los Girondinos alardeaban de estoicismo al oír cantar la *Marsellesa*, lo que prueba que se sobrepusieron á la desesperación; pero las Carmelitas se elevaron mucho más, en alas de la dicha interminable. Ellas no se juzgaban dignas de morir por Dios; y durante dos años oraron dentro del claustro para obtener esta gracia. ‘Cuán bueno es Dios decía una, al permitir que muramos por Él!’; y al sentirse otra brutalmente ultrajada de obra por un jacobino energúmeno, le dijo: ‘ya no os quiero; no me habéis dado la muerte y yo deseo morir por Dios.’ Sí; las Carmelitas murieron con la sonrisa en los labios; con esa sonrisa inmortal que en vano buscaríais en los semblantes de la Sra. Rolland, ó de Carlota Corday.”

En seguida Monseñor Touchet advirtió que ni la muerte de Robespierre, ni la de Fouquier-Tinville fueron

resultado de la venganza de las Carmelitas, porque si ellas hubieran salido á la demanda en el cielo, no hubieran consentido en que se vertiera la sangre de sus verdugos. Ni omitió observar que la venganza de las Carmelitas había consistido en la clausura de las prisiones y en la desaparición de los instrumentos de tortura que colmaban el espacio comprendido entre la *Conserjería* y la plaza del Trono.

Después de celebrar los dos amores de las Carmelitas de Compiègne, el de Dios y el de la Patria, Monseñor Touchet terminó así:

“Un siglo ha pasado y la Francia no ha quedado desnuda de gloria. ¿Cómo creer que el martirio de las Carmelitas haya sido infecundo? No; ellas nos inspiran valor.

“El pueblo se amotina en contra nuestra; y la doctrina que satisfizo á Pascal, ha caído en desprecio de los espíritus incultos. Actualmente estamos de guardia en el Calvario, é ignoramos cuándo seremos relevados.

“La historia enseña que la Iglesia sufre siempre, ora en un lugar, ora en otro. Cuando padecía en China ó en Corea, por ventura pensamos bastante en ella? Hoy es perseguida en Francia. ¿Cuándo se nos exonerará del servicio de guardia en el Calvario? Ni hay para qué afanarnos: es altamente honroso sufrir por Jesucristo.

“Id á la plaza de la Concordia en donde murió Luis XVI, visitad las catacumbas de las Carmelitas, ó la tumba del seminarista que murió al lado de Monseñor Darboy; y postrados de hinojos en aquellos lugares, orad al Señor y pedidle que seamos vengados al modo como lo fueron las beatas mártires. Amen! Alleluja!

SAGRADA CONGREGACION DE RITOS

PRIVILEGIUM MISSÆ VOTIVÆ DE IMMACULATA B. M. V. CONCEPTIONE SABBATIS CELEBRANDÆ EXTENDITUR AD OMNES ECCLESIAS KALENDARIO ROMANO-SERAPHICO UTENTES

Ex Apostolicis Litteris in forma Brevis sub die 5 Aprilis 1856, ecclesiis Ordinis Minorum, ac deinde per Decretum Sacræ Rituum Congregationis diei 25 Julii 1852 ecclesiis quoque alterius Ordinis, hoc est Sanctimonialium Sanctæ Claræ, privilegium concessum fuit Missæ votivæ de Immaculata Conceptione Beatæ Mariæ Virginis singulis per annum Sabbatis, exceptis solemnioribus, primæ scilicet ac secundæ classis, aliisque privilegiatis juxta Rubricas.

Quo cultus et pietas erga eandem Immaculatam Deiparam magis magisque foveatur inter Fratres ac Sorores Tertii Ordinis Regularis, Reverendissimus Pater Bonaventura Marrani, Procurator Generalis Ordinis Minorum, anno quinquagesimo jam nunc adventante a Pontificia hujusce dogmatis definitione, Sanctissimum Dominum Nostrum Pium Papam X, annuente ipsiusmet Ordinis Ministro Generali, enixis precibus rogavit, ut enuntiatum Missæ votivæ privilegium benigne extendere dignaretur etiam ad ecclesias Monialium Tertii Ordinis, et Regularium Familiarum, quæ Calendario Romano-Seraphico legitime utuntur: ita ut cuilibet Sacerdoti in ipsarum ecclesiis vel oratoriis Sacrum facturo memoratam Missam votivam de Immaculata Beatæ Mariæ Virginis Conceptione Sabbatis diebus liceat celebrare.

Sanctitas porro Sua, referente infrascripto Sacrorum Rituum Congregationis Secretario, petitam supradicti privilegii extensionem clementer indulgere dignata est; sub iisdem tamen exceptionibus et clausulis in Apostolico

Indulto atque in memorato Sacræ Rituum Congregationis Decreto appositis: servatis Rubricis ac Generali Decreto diei 9 Decembris 1895. Contrariis non obstantibus quibuscumque.

Die 9 Decembris 1903

S. CARD. CRETONI, PRÆFECTUS

✠ D. PANICI Archiep. Laodicen, *Secretarius*.

PLURA SOLVUNTUR DUBIA SUPER CELEBRANDIS
MISSIS VOTIVIS

Quo facilius uniformitas habeatur in celebranda Missa votiva Immaculatæ Conceptionis ex Indulto Apostolico Ordini Fratrum Minorum in Duplicibus etiam permissa, hodiernus Reverendissimus Procurator Generalis ejusdem Ordinis sequentia dubia Sacrorum Rituum Congregationi exsolvenda humiliter proposuit; nimirum:

I. An Missa votiva cantata celebrari possit ac debeat semper post Primam in Choro recitatam, vel pro commoditate populi etiam post Nonam; prouti Rubricæ Generales sub tit. xv, n. 3, de Missis Defunctorum, extra solemnem eorundem Commemorationem, permittunt?

II. An in Missa votiva, etiam Vigiliæ respondente, dicenda, in qua commemoratur Duplex eo die integrum Officium ac Missam habens, debeat ratione Duplicis omitti Oratio tertia de Tempore; immo et Collectæ ad omnem votivam, si Commemoratio Duplicis primæ classis debeatur; et si memoria fiat Duplicis secundæ classis, Collectæ debeant in Missa votiva cantata reticeri, et in privatis ad libitum Celebrantis permitti?

III. An in Missa votiva in qua commemoratur Semi-duplex eo die integrum Officium ac Missam obtinens, possint post tertiam et Collectas aliæ pro Celebrantis libitum

adjungi Orationes intra septenarium numerum; in iisque aliqua etiam pro Defunctis Oratio valeat recitari, prouti in diebus ritus simplicis seu ferialis conceditur?

IV. An in Missa votiva cantata vel solemnī, vel Conventualis instar habenda, si omittenda sit Commemoratio Duplicis, vel Semiduplicis eo die occurrentis, quia nempe de alterutro vel una Missa votivam præcesserit, vel Conventualis de eodem Officio occurrente debeat celebrari; ad Missam votivam ejusmodi Orationum numerus et qualitas ita debeant ordinari, perinde ac si Duplex vel Semiduplex non occurreret?

V. An in Missa votiva tonus festivus seu solemnī reservari duntaxat debeat pro casu, in quo eadem Votiva respondeat Officio Duplici vel Semiduplici (quamvis per accidens Simplicis) ipsius Personæ?

VI. An in aliis casibus adhibendus sit tonus simplex ferialis, etiamsi Duplex vel Semiduplex in votiva commemoretur, excepto Hymno Angelico et *Ite, Missa est* in Missis Deiparæ votivis?

VII. An in Missa votiva Symbolum adhiberi debeat, si pro votiva sumatur Missa Duplicis eo die ad instar Simplicis redacti, cum idem festum Deiparæ vel Sanctorum *Credo* reposcat?

VIII. An in Missa votiva, quæ respondet diei infra octavam, quæ solam eo die commemorationem habeat; vel etiam, si occurrat Feria major Missam propriam obtinens, quamvis Officium fuerit de die infra octavam peractum; ultimum Evangelium possit esse de Feria occurrenti, et Missa post tertiam celebrari?

IX. An in Missa votiva Cantata, vel Solemni, vel instar Conventualis habenda in diebus ritus Simplicis et Ferialis plures usque ad septem pro Celebrantis libitu addi possint Orationes, prouti in iisdem diebus licet in Missa votiva privata?

Et Sacra eadem Congregatio, ad relationem subscrip-

ti Secretarii, audita sententia Commissionis Liturgicæ adhærentis voto Reverendissimi Consultoris Petri Piacenza, respondendum censuit; "Communicetur Votum prælaudati Reverendissimi Consultoris in exemplari authentico":

Ad I. *Affirmative*, sed servari quoque potest consuetudo cantandi hujusmodi Missam ante primam, aut post Sextam, juxta Decreta 3059 ad XII, et 3914 ad IV; excepta tamen Missa votiva *pro re gravi*, vel *cum populi concursu*, quæ post nonam omnino cantari debet juxta Rubricas.

Ad II. *Affirmative* in omnibus, ad mentem Decretorum 2452 ad II, et 2597 ad II, ac præsertim 3574 ad V (quæst. 1-4).

Ad III. *Negative*, ad mentem Decretorum 1322 ad VIII, et 3832 ad IX.

Ad IV. *Affirmative*, juxta Decretum ad 3553 ad II.

Ad V. *Affirmative*.

Ad VI. *Affirmative*, juxta Decretum 3574 ad V (quæst. 5).

Ad VII. *Affirmative*, ad mentem Decreti 15 Maji 1903 ad III in una *Ordinis Minorum Cappuccinorum Provincia Belgica*.

Ad VIII. Serventur Decreta pro Missis votivis edita ac præsertim 3922 tam quoad ultimum Evangelium, quam quoad horam celebrationis Missæ solemnī.

Ad IX. *Negative*, juxta Rubricas Missalis, tit. V, n. 4, pro Missis defunctorum. In Missis autem Conventualibus et cantatis, quando dici possint ad libitum aliquæ Orationes, non pro libitu Celebrantis, sed Præfecti Capituli aut Superioris Communitatis sunt eligendæ.

Atque ita rescripsit, die 12 maji 1905.

A. Card. TRIPEPI, PRO-PRÆF.

✠ D. PANICI, Archiep. Laodicen., *Secret.*

LA DOLOROSA DEL COLEGIO

Algún periódico de esta capital reprodujo en días pasados la relación que un diario ecuatoriano hizo del acontecimiento maravilloso, verificado en el Colegio que los RR. PP. Jesuítas tienen en Quito. Como dato informativo publicamos hoy la Alocución que el Sr. Vicario Capitular de Quito dirigió al clero y á los fieles de esa Arquidiócesis, después de terminado el proceso que tuvo á bien iniciar para poner en claro la verdad de lo ocurrido el 20 de Abril del presente año, en el Colegio regentado por los RR. PP. de la Compañía de Jesús en la capital del Ecuador. Dice así:

“Nos, Dr. D. Ulpiano Pérez Quíñones,

Dignidad de Chantre de la Metropolitana y Vicario Capitular de la Arquidiócesis de Quito.

AL V. CLERO SECULAR, AL REGULAR Y Á LOS FIELES DE LA ARQUIDIOCESIS: SALUD EN NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO

Venerables Sacerdotes y amadísimos fieles:

Poseídos de profundísima gratitud para con Dios, ejercemos hoy un ministerio, por Él mismo calificado de honorífico: el de publicar sus obras, *opera autem Dei revelare honorificum est.*

Cúmplenos en efecto manifestaros cómo después de verificar un prolijo y concienzudo proceso, al tenor de los sagrados Cánones, especialmente de lo prescrito por el Santo Concilio de Trento (sess. xxv), hemos llegado á dictar el Auto que veréis á continuación, acerca del hecho conocido ya por el público y que acaeció el 20 de Abril del presente año, en el Colegio de los RR. PP. Jesuítas de esta ciudad.

Hallábanse reunidos, á las ocho de la noche en el refectorio del Colegio todos los alumnos internos, en número de treinta y seis; además dos religiosos, un padre y un hermano jesuítas: cuando, terminada la cena, mientras los niños conversaban entre ellos, los menores advierten que una imagen de la Santísima Virgen de los Dolores, pintada en oleografía, que se encontraba suspendida en el muro, abría y cerraba majestuosamente los ojos. Unos niños comunican lo que acaece á los otros, comunican á los Superiores que los vigilan, acuden algunos sirvientes del Colegio; y el fenómeno es visto más ó menos distintamente por cosa de cuarenta testigos, pues dura como un cuarto de hora.

El proceso canónico motivado por este maravilloso acontecimiento, con sus pruebas y conclusiones hemos mandado se publique por la imprenta: la certidumbre que arrojan sus pruebas, la serenidad y calma de sus procedimientos, la imparcialidad y competencia de sus informes bastarán para llevar el convencimiento, con *fe puramente humana* á los criterios desapasionados. ¡Dios no quiera haya á quien repetir en esta ocasión el dicho de Nuestro Señor: *sinite illos caeci sunt, et duces caecorum!* (Math. xv, 14).

El acontecimiento de que tratamos se ha presentado con tantos y tan serios motivos de credibilidad racional, que aunque *se puede dejar de creerlo sin pecado*, parece que difícilmente se puede no aceptarlo, sin faltar á las normas de la más rigurosa criteriología. Y como al decir de San Agustín, las obras maravillosas son el lenguaje de Dios, *Deus mirabilibus operibus loquitur* (S. Aug. ep. 49, q. 6); motivos fundados tenemos para pensar que Nuestro Señor ha querido dirigirse á esos jóvenes, y por medio de ellos, á todos los ecuatorianos, hablándonos de lo sobrenatural y elevándonos á regiones de un orden superior al en que vivimos.

No es de nuestra competencia el decidir el significado de este hecho, ni indicar los fines providenciales por los que Dios lo ha suscitado; pero no es posible pasar en silencio sobre algunas de sus circunstancias y sobre ciertas piadosas reflexiones que de él fluyen.

Lo presencian jóvenes que empiezan á vivir en un mundo empeñado en negar lo sobrenatural, y precisamente cuando se hacen esfuerzos por arrancar de la formación de la juventud todos los elementos de la fe. Son testigos del maravilloso acontecimiento jóvenes de todas las comarcas de la República, pues los hay de las provincias del Norte, del Centro y del Sur, de la Costa y de la Sierra; á los niños se adjuntan Superiores expertos, extranjeros; y sencillos sirvientes, personas del pueblo. ¡Rara vez puede un suceso extraordinario ser testificado por tantos, tan diversos y calificados testigos! Pues todos éstos y durante su vida entera, en todos los ámbitos de la República y aun fuera de ella, no podrán menos de decir lo que el joven evangelista amado del Señor: '*Lo que vimos con nuestros ojos, y contemplamos, y palparamos... es lo que anunciamos para que tengáis también vosotros unión con nosotros.*' (I Joan. 1, 1, 3).

Esta unión ha de verificarse, á no dudarlo, en el terreno de la fe. Cuando Dios, con hechos extraordinarios, da muestras de la soberanía que tiene sobre los elementos naturales y las leyes que los rigen, como que pone en contacto el mundo sobrenatural con el sensible, para que éste se alumbré con los resplandores de aquél. La luminosa oscuridad de los portentos, rasga de un solo golpe, por la misma rareza con que acontecen, las nieblas de muchas dudas, é ilumina el caos de muchas inteligencias, pues un prodigio es rayo de refulgente luz dentro del cual se distinguen desde la existencia del Legislador Soberano y universal, hasta el prolijo cuidado de su Providencia maternal en favor de cada uno de los mortales, mientras en el

intermedio de esta proyección luminosa se distingue con claridad la economía del plan divino, la serie de verdades con que la revelación ayuda al pobre entendimiento humano en la magna empresa de conquistarse la Verdad toda.

De otra parte, es circunstancia que llama nuestra atención para alentar nuestra confianza, la de que el fenómeno portentoso es producido por una sencilla y piadosa imagen de la Virgen de los Dolores; advocación favorita para los ecuatorianos y que, sobre todo en tiempos de calamidades, atrae la devoción y simpatías de todo corazón creyente.

Oh! Dios ha querido esta vez patentizar que no es inútil, antes sí oída hasta materialmente aquella súplica con que tantas veces interesamos al corazón de María diciéndole: *vuelve á nosotros esos tus ojos llenos de misericordia.* ¡Los ha dirigido en efecto, llorosos, tiernos: se ha mostrado madre!

Porque las madres poseen este secreto de comunicarse con la mirada, de hablar con los ojos á sus hijos, de enseñarles, de alentarles, de reconvenirles con sólo su mirada. ¿Será mirada de afecto, será de presagios tristes la que María ha dirigido á nuestros jóvenes?... Sea de ello lo que fuere: el corazón de los afortunados testigos de este portentoso ha quedado traspasado de gratitud para con su amante madre; repitiendo están, y repetirán toda su vida lo del Cantar de los Cantares: *has herido mi corazón con una mirada de tus ojos.* (Cant. IV, 9).

Pero no sólo los testigos presenciales del acontecimiento tienen motivos de singular reconocimiento sino también todos los demás fieles y especialmente los padres de familias. ¡Qué consuelo para ellos poder al fin de su jornada señalar á sus hijos la Virgen del Colegio y repetirles: *hé ahí á tu madre!* Así no dejarán en su muerte huérfanos á sus hijos. Y á la Madre Dolorosa decirle al

cerrar los ojos en este mundo: *hé ahí á tus hijos*. Hijos que con tal madre quedan, no peligran; pues no perecerán los hijos de las lágrimas de tan cariñosa como potente madre: María los ha mirado, y con ellos mira al Ecuador.

Si, amados fieles, prueba de especial ternura es la que ha manifestado María. Si á diario estamos recibiendo gracias y beneficios de María; si fundados en la experiencia de lo que ella es con nosotros no dejamos de invocarla y de honrarla con incansables muestras de gratitud; el último acontecimiento tan manifiesto, tan rodeado de pruebas y señales, debe alentar nuestro fervor, debe avivar nuestra confianza, debe encender el amor que siempre hemos profesado á la Virgen, especialmente á la advocación evangélica de los Dolores.

Y para que la piedad de los fieles tenga el consuelo de mirar á la Imagen de la Santísima Virgen que desde hoy se llamará la Dolorosa del Colegio, hemos dispuesto que se la traslade solemnemente á la iglesia de la Compañía y allí se celebre un fervoroso triduo.

Reproducimos ahora el Auto con que finalizamos el proceso canónico sobre este acontecimiento, manifestando ante Dios y ante los hombres, la profunda gratitud que tenemos para con cuantos han cooperado en él, con celo, con abnegación, con rectitud y capacidad recomendabilísimos; para todos ellos está dicho por María: *Qui elucidunt me vitam æternam habebunt*. (Eccl. XXIV, 31).

AUTO

Nos, Dr. D. Ulpiano Pérez Quiñones,

DIGNIDAD DE CHANTRE DE LA METROPOLITANA Y VICARIO
CAPITULAR DE LA ARQUIDIÓCESIS DE QUITO

Como el Santo Concilio Tridentino en su Sesión XXV, en la que trata de la invocación, veneración y reliquias de los Santos, y de las Imágenes sagradas, después de sen-

tar la verdadera doctrina sobre el culto de las Imágenes tan recomendado, dentro de sus límites, por la Iglesia, declare ser de competencia de los preladados ordinarios el reconocimiento y aprobación de nuevos milagros; Nos, así que tuvimos conocimiento del hecho acaecido en el Colegio de los RR. PP. Jesuitas de esta capital, el 20 de Abril próximo pasado con una imagen de la Virgen Santísima de los Dolores, que se decía haber abierto y cerrado los ojos, creímos de nuestro deber, como lo hemos verificado, formar el proceso canónico conducente á reconocer y comprobar lo que hubiere de cierto en el caso; y procediendo al tenor del mismo S. Concilio y según las decisiones de las Sagradas Congregaciones romanas, hemos tomado consejo y luces de teólogos y de varones instruidos y piadosos, con cuyo auxilio hemos venido en decidir los siguientes puntos, que en nuestra condición de Prelado Ordinario los aprobamos y hacemos nuestros:

1.º El hecho verificado el 20 de Abril en el Colegio de los Padres Jesuitas está comprobado como históricamente cierto.

2.º Este hecho en las circunstancias que acaeció, no puede explicarse por las leyes naturales.

3.º Este hecho por los antecedentes y consecuencias no puede atribuirse á influjo diabólico.

Por consiguiente, puede creérselo con fe puramente humana, y por lo mismo puede prestarse á la imagen que lo ha ocasionado el culto público permitido por la Iglesia, y acudir á ella con especial confianza.

Queda por tanto terminada la disposición de nuestro Auto de 25 de Abril pasado por el que se prohibió exhibir la imagen, y como esta no es una advocación nueva, sino la de la Virgen Santísima de los Dolores, aceptada en la Iglesia universal, se la puede exponer solemnemente.

Publíquese este Auto, así como el proceso completo, por la imprenta.

Dado en el Palacio Arzobispal, el 31 de Mayo de 1906, sellado con el sello del V. Capítulo Metropolitano y refrendado por nuestro Notario Mayor.

ULPIANO PÉREZ Q.—*Victor Maria Gómez Jurado*,
Notario Mayor Eclesiástico—(L. ✠ S.)

9 DE AGOSTO DE 1906

TERCER ANIVERSARIO DE LA CORONACIÓN DE NUESTRO
SANTÍSIMO PADRE PÍO X

LA IGLESIA hace votos fervientes por la conservación y libertad del Romano Pontífice y cumple con el honroso y grato deber de ofrecer al Excmo. Sr. Ragonesi, junto con los homenajes de filial adhesión debidos al digno Representante del Padre Santo, el testimonio de su personal y respetuosa consideración.

Historia de la milagrosa conversión del judaísmo

Á LA RELIGIÓN CATÓLICA, DE ALFONSO MARÍA RATISBONNE

Declaración auténtica del milagro de la conversión.

(Continuación)

Quise llevar á Ratisbonne á la familia Laferronnays. El suceso más importante de su vida tenía tanta relación con la desgracia de la angustiada familia, que para él era un deber el templar la amargura de sus lágrimas, revelándola él mismo el misterioso vínculo de eterna gratitud que lo unía al alma de aquel justo; pero estaba demasiado conmovido para poder hablar con orden; estrechaba con agitación indecible las manos que se le tendían.

“Ah! creedme, creed á mis palabras, repetía cuando se le asediaba con preguntas. A las oraciones del Sr. Laferronnays debo mi conversión.”

En mi casa fue donde el recién convertido pasó los pocos días que precedieron al retiro con que debía prepararse á la recepción del bautismo. Me leía algunos trozos de las cartas que escribía á su futura esposa, á su tío, á todos los de su familia, con el fin de descubrirme hasta lo más recóndito de su alma. En nuestras cordialísimas conversaciones repetía á menudo las pruebas evidentes que debían convencer á los más incrédulos, de su propia sinceridad y de la milagrosa intervención del cielo en su conversión.

“Los motivos más graves, decía, los intereses que ejercen mayor imperio en el corazón del hombre, me tenían encadenado á mi religión. Se debe, pues, creer á un hombre que todo lo sacrifica á una convicción que no puede venir sino del cielo.... Si lo que he afirmado no es absolutamente cierto, cometo una culpa tan execrable como insensata.

“Entrando en mi nueva religión con una mentira sacrílega, no sólo arriesgo mi suerte en esta vida, sino que también pierdo mi alma y tomo sobre mí la formidable responsabilidad de todos los que siguieren mi ejemplo.... ¿Dónde está, pues, mi interés?... Ay de mí! Cuando mi hermano se convirtió al catolicismo y se hizo sacerdote, yo fui, entre los de mi familia, su perseguidor encarnizado. Estábamos enemistados; yo al menos lo detestaba, aunque él me había perdonado. Cuando pensé en casarme, creí que debía reconciliarme con él y le escribí algunos renglones bastante fríos; él me contestó con una carta que respiraba caridad y ternura....

“Hace dieciocho meses que murió uno de mis sobrinitos; mi hermano, el sacerdote, quiso bautizarlo, y yo me enfurecí al saberlo.

“Espero que Dios me pruebe atribulándome con rigor, para que yo le glorifique, y manifieste al mundo que procedo de buena fe.”

Si; procede de buena fe el hombre que á la edad de veintiocho años sacrifica las delicias y encantos de su razón, las esperanzas de su vida, por obedecer á su conciencia. Ha pesado todas las consecuencias de su resolución; ya no ignora que el cristianismo es el culto de la cruz; presente las pruebas que le esperan y conoce los deberes que impone la nueva religión, en la que anhela entrar.

Cuando pidió el bautismo, se le llevó á un venerable Padre que dirige una sociedad muy querida de los amigos de Dios; el Padre después de haberle escuchado con amorosa bondad, pero al propio tiempo con gravedad suma, le hizo considerar atentamente los sacrificios que tendría que hacer, las graves obligaciones que se imponía, los combates particulares que le esperaban, las tentaciones, las pruebas de todo género á que su resolución lo expondría; y por último, mostrándole un crucifijo que tenía sobre la mesa le dijo: “Esta cruz que habéis visto aquella noche, debe ser no solamente adorada por vos, sino también llevada desde el momento en que recibáis el bautismo.”

Abriendo luégo el libro de las Santas Escrituras, buscó el capítulo segundo del *Eclesiástico*, y leyó al Sr. Ratisbonne estas palabras: “Hijo: en consagrándote al servicio de Dios, persevera en la justicia y en el temor y prepara tu alma para la tentación. Humilla tu corazón; y ten paciencia: inclina tus oídos, y recíbe los consejos prudentes, y no agites tu espíritu en tiempo de la oscuridad. Aguárda con paciencia lo que esperas de Dios. Estréchate con Dios, y ten paciencia, á fin de que en adelante sea más próspera tu vida. Acépta gustoso todo cuanto te enviare; y en medio de los dolores súfre con constan-

cia, y lléva con paciencia tu abatimiento; pues al modo que en el fuego se prueba el oro y la plata, así los hombres aceptos á Dios se prueban en la fragua de la tribulación. Confía en Dios, y Él te sacará á salvo; y enderéza tu camino, y espéra en Él; conserva su temor, hasta el fin de tus días.”

Estas divinas palabras hicieron una profunda impresión en Ratisbonne; pero lejos de desalentarle, lo afirmaron en su propósito, inspirándole los sentimientos más dignos del verdadero cristiano. Ratisbonne las oyó en silencio; pero concluido el retiro que precedió á su bautismo, fue, al anochecer, la vispera de aquella gran solemnidad, á ver al respetable sacerdote que ocho días antes le había leído aquellas palabras, y le pidió copia de ellas diciéndole que quería conservarlas y meditarlas todos los días de su vida.

Tales son los hechos que ofrezco á la meditación de los hombres reflexivos. Los he expuesto sin artificio, con sencillez y verdad, para edificación de los que creen, para enseñanza de los que todavía buscan la tranquilidad de conciencia. Me tendré por muy dichoso, si después de haber andado errante yo mismo, y por largo tiempo, en las tinieblas y contradicciones de las sectas protestantes, llego á conseguir con tan sencilla relación que algún hermano extraviado exclame finalmente como el ciego del Evangelio: *Señor, haced que yo vea*. El que pide, pronto abre los ojos al sol de la verdad católica.

EL BARÓN DE BUSSIÈRES

BAUTISMO DEL SR. RATISBONNE

Roma, 31 de Enero.

Jamás podrá borrarse de la memoria de las personas piadosas que hoy se hallaban reunidas en el Jesús, la solemnidad que con tan brillante magnificencia ha coronado

el extraordinario acontecimiento que tiene conmovida la metrópoli del mundo, manifestando en todas sus circunstancias á los ojos del numeroso concurso, que este es uno de aquellos grandes milagros de la gracia, de que se vale la infinita misericordia para reanimar la fe de los tÍbios y llamar al sendero de salud á los que envueltos en las sombras de la muerte, van desatinadamente vagando por sendas de perdición.

El Sr. Ratisbonne ha hecho profesión de la fe católica en manos del Cardenal Vicario, ha recibido el bautismo y la confirmación, y el cuerpo y sangre de Nuestro Señor Jesucristo. Mucho antes de la hora señalada estaba la iglesia del Jesús llena de gente, ansiosa de ver al joven israelita á quien la Santísima Virgen había llevado hasta el pie de la cruz, enriqueciéndole súbitamente con gracias extraordinarias. También se hallaban allí algunas ovejas extraviadas; es decir, algunos de esos curiosos que quieren verlo todo; pero bien pronto se apodera de todos los corazones el sentimiento religioso, dominándolos de tal modo que, al menos por un momento, se unieron en una sola emoción. Tan universal era el piadoso interés que inspiraba el neófito.

Se habían tomado precauciones para asegurar el orden que debía contribuir á la edificación común. El espacio que media entre el altar de San Ignacio y el de San Francisco Javier estaba dispuesto de tal manera, que los concurrentes pudieran colocarse fácilmente; y aunque no había asientos reservados, al afán y premura de los curiosos, antecedió el celo de las almas devotas que se apresuraron á rodear el altar como para protegerlo contra cualquier irreverencia.

A las ocho y media de la mañana el Sr. Ratisbonne cubierto con la blanca túnica de los catecúmenos, fue conducido por el R. P. Villefort — que lo había preparado, — y por el padrino el señor barón de Bussières, á la ca-

pillá de San Andrés, situada cerca de la puerta principal de la iglesia. Por más de media hora fue objeto de la general curiosidad; pero aunque las miradas se fijaban en él con insistencia y sorpresa, él guardaba actitud humilde, soportando con resignación la primera prueba, en momentos en que afluían á su corazón los más elevados sentimientos de una nueva vida.—B.

Su fervor se traslucía hasta en la fuerza con que apretaba el rosario que tenía en la mano; contemplaba la medalla que pendía de él, como para sacar de su recuerdo, fortaleza en los trabajos y valor en las pruebas con que al cielo pluguiera acrisolarle.

(Continuará)

Huéspedes ilustres

Se encuentran en esta capital los Illmos. Sres. Obispos de Garzón y Santamarta, y el Reverendo Sr. Prefecto Apostólico de La Goajira. Los saludamos respetuosamente.

Honrosos conceptos

Los Estudios Eclesiásticos en el número correspondiente al mes de Julio del año en curso, registran en la sección respectiva lo que sigue:

“COLOMBIA. Acaba de establecerse la *Unión Apostólica* en la Diócesis de Pamplona; ha sido muy recomendada por el Obispo diocesano y tiene como Superior al Sr. Canónigo Uribe.

“El progreso de la obra se debe en gran parte á la excelente Revista intitulada LA IGLESIA, que se publica en Bogotá, y ha hecho conocer el reglamento general de la *Unión Apostólica*.

“El Excelentísimo Sr. Herrera es nuestro grande y decidido protector.

"Establecida también la *Unión* en la Diócesis de Antioquia, cuenta con 53 sacerdotes. . . Es Superior D. Francisco Toro, Secretario del Illmo. Sr. Obispo."

En el número 13 del *Boletín Eclesiástico* de la Diócesis de Santamarta, encontramos lo reproducido á continuación:

"A nuestra mesa de redacción ha llegado con marcada exactitud, el folleto titulado LA IGLESIA, que es el periódico oficial de la Arquidiócesis de Bogotá. El oficio que desempeña tan preciosa publicación que siempre viene nutrida de selecta y agradable lectura, como de documentos importantes para el buen gobierno de la Iglesia y dirección de las conciencias, son títulos más que recomendables para que el venerable clero de esta Diócesis, amante de la buena lectura, se haga suscriptor á dicha Revista que consta de 32 páginas, que recomendamos con especialidad, en la seguridad de que no le pesará á nadie la atención que guarde á nuestra recomendación."

Reciban *Los Estudios Eclesiásticos* y el *Boletín* de Santamarta nuestras más expresivas gracias por el favor que nos dispensan.

SUPLICA

Agotados los fondos con que se contaba para la construcción del Templo Votivo del S. Corazón de Jesús, se suplica á los sacerdotes y fieles católicos contribuyan con sus limosnas para aquella obra, en cuya conclusión deben interesarse todos los colombianos.

LA IGLESIA

ORGANO OFICIAL DE LA ARQUIDIOCESIS DE BOGOTA

Año I—Vol. I— Septiembre 1.º de 1906 } Número 20

SITUACION DE LA IGLESIA CATOLICA

EN EL BRASIL (1)

I

Si bien es verdad que la separación de la Iglesia y el Estado es en sí un desorden y una desgracia, pueden, sin embargo, darse casos en que, no obstante sus inconvenientes, se la pueda considerar como un mal menor. Tal era la opinión que en varias ocasiones expresó Luis Windhorst, jefe del centro católico alemán. En un discurso suyo de Junio de 1883 se leen estas palabras:

"No soy de parecer que la separación de la Iglesia y el Estado sea en sí y por sí apetecible. Creo, por el contrario, que una perfecta armonía entre las dos potestades es la única capaz de procurar á los pueblos un bienestar durable. Mas, cuando este orden providencial, que yo podría comparar á un matrimonio entre la Iglesia y el Estado, no se puede mantener, entonces ciertamente no queda otro recurso que el de una separación, ó bien temporal, ó bien perpetua. . . . Y ya que por efecto de las tendencias actuales del espíritu humano y de la preponderancia que alcanzan en el mundo las ideas anticristianas no puede conservarse inviolable aquel consorcio, menester es que

(1) Tomamos estos datos de una monografía escrita por el R. P. Carlos Schlizz y publicada en una revista alemana.